

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR), Y APERTURA DE SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Asistencia técnica para la elaboración del Plan Municipal Contra el Cambio Climático de Sevilla (PMCC), apoyo para la iteración del Acuerdo Climático de la Ciudad de Sevilla en el marco del Proyecto Misiones de la UE, y la actualización del PACES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO
Múltiples criterios de adjudicación tanto sujetos a juicio de valor como valorables de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a: D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández.
Vocal por la Secretaría General: D. Jorge Sempere Fernández
Vocal por la Intervención General: D^a. Rocío Guerra Macho
Otros Vocales:
D. Pablo Rodríguez Zulategui
D. Francisco de paula Estevez García
D^a. Isabel González Romero

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPYBXXIZCXT25WQ6ADD4A	Fecha	02/10/2025 08:31:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPYBXXIZCXT25WQ6ADD4A	Página	1/5



D^a. Ana Bonilla Muñoz
D^a Ana Martín Alés
Secretaria: D^a Sofía Navarro Rodas

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 1 de septiembre de 2025

Por la presidencia se declara abierto el acto y teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2025, resolvió remitir las ofertas admitidas (SOBRE 2) al Servicio Agencia de la Energía y para la Sostenibilidad, para que procediera al examen de la documentación contenida en el citado sobre a fin de que se valoraran las ofertas de conformidad con los criterios de valoración sujetos a juicio de valor contenidos en el pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación, el citado Servicio ha emitido informe con fecha 25 de septiembre de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, resultando como sigue:

Criterio de valoración	Puntuación Máxima	Smart Soluciones Verdes	Ecoterrae Global Solutions	Grupo Considera
Plan Municipal de Cambio Climático (PMCC)	5	4	5	5
Plan de Acción por el Clima y la Energía (PACES)	5	5	5	5
Iteración de Acuerdo Climático	5	3	5	5
Inventario de Emisiones de 2023 y 2024	15	10	11	15
Plan de Participación Ciudadana	10	10	10	10
Puntuación Total	40	32	36	40

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPYBXXIZCXT25WQ6ADD4A	Fecha	02/10/2025 08:31:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPYBXXIZCXT25WQ6ADD4A	Página	2/5



Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 3 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación de las ofertas valorables mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente.

Criterio de valoración	Smart Solu- ciones Verdes	Ecoterrae Global Solu- tions	Grupo Considera
PORCENTAJE DE BAJA a aplicar a todos y cada uno de los precios de las unidades en las que se descompone el presupuesto establecidos en el apartado n.º 7 del PPT.	15%	25,68 %	26%
Numero de PMCC o PACES en Ciudades de más de 250.000 hab Plan Municipal de Cambio Climático (PMCC) o Plan de Acción por el Clima y la Energía (PACES)	2	4	3
Número de Acuerdos Climáticos (Misión Climática Comisión Europea) en Ciudades de más de 250.000 hab	0	2	2

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales, por lo que se procede a la puntuación mediante la aplicación de las formulas recogidas en el apartado 8 del mismo anexo.

Criterio de valoración	Smart Solucio- nes Verdes	Ecoterrae Global Solu- tions	Grupo Con- sidera
PORCENTAJE DE BAJA a aplicar a todos y cada uno de los precios de las unidades en las que se descompone el presupuesto establecidos en el apartado n.º 7 del PPT.	15% (8,85 puntos)	25,68 % (15,15 puntos)	26% (15,34 puntos)
Numero de PMCC o PACES en Ciudades de más de 250.000 hab Plan Municipal de Cambio Climático (PMCC) o Plan de Acción por el Clima y la Energía (PACES)	2 (10 puntos)	4 (20 puntos)	3 (15 pun- tos)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPYBXXIZCXT25WQ6ADD4A	Fecha	02/10/2025 08:31:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPYBXXIZCXT25WQ6ADD4A	Página	3/5



Número de Acuerdos Climáticos (Misión Climática Comisión Europea) en Ciudades de más de 250.000 hab	0	2 (20 puntos)	2 (20 puntos)
Puntuación Total Sobre 3	18,85	55,15	50,34

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Establecer, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS Sobre 2	PUNTOS Sobre 3	PUNTUACIÓN TOTAL
Smart Soluciones Verdes	32	18,85	50,85
Ecoterrae Global Solutions	36	55,15	91,15
Grupo Considera	40	50,34	90,34

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	Ecoterrae Global Solutions SL
2	Grupo Considera SL
3	Smart Soluciones Verdes SL

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad Ecoterrae Global Solutions SL, con NIF B90020348, por importe de 125.006,24 €, IVA excluido, y a requerir a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10.4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP. Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los terminus del artículo 150.3 de la LCSP.

SEGUNDO.- Aprobar el presente Acta por unanimidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPYBXXIZCXT25WQ6ADD4A	Fecha	02/10/2025 08:31:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPYBXXIZCXT25WQ6ADD4A	Página	4/5



Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPYBXXIZCXT25WQ6ADD4A	Fecha	02/10/2025 08:31:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPYBXXIZCXT25WQ6ADD4A	Página	5/5

